

Referencia para citar este artículo: De León-Torres, M. S. (2014). Niños, niñas, y mujeres: Una amalgama vulnerable. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), pp. 105-119.

Niños, niñas, y mujeres: Una amalgama vulnerable*

MARÍA SOLEDAD DE LEÓN-TORRES**

Investigadora Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Artículo recibido en febrero 18 de 2013; artículo aceptado en mayo 8 de 2013 (Eds.)

• **Resumen (analítico):** *El objetivo central de este trabajo es examinar las condiciones de vida de niños que residen en instituciones de asistencia social denominadas “Casa-hogar”. Los hallazgos presentados aquí se basan en la aplicación de metodologías cualitativas (observación directa, etnografía, entrevistas estructuradas) en una ciudad del centro de México, con una perspectiva sincrónica. El principal resultado de este trabajo es la documentación de las desventajas estructurales que caracterizan a la migración interna femenina y de los efectos que estos movimientos de población ejercen sobre los hijos de las mujeres migrantes. El trabajo concluye que el estudio de la vulnerabilidad a la que son expuestos los niños acogidos por instituciones de asistencia social, debe tomar en cuenta las formas de exclusión social femenina y las tensiones que se derivan de las políticas públicas orientadas a la infancia.*

Palabras clave: infancia desfavorecida, bienestar social, cuidado del niño, estudios sobre mujeres, migración (Thesaurus de Ciencias Sociales de la Unesco).

Children and women: a vulnerable amalgamation

• **Abstract (analytical):** *the main objective of this article is to examine the living conditions of the children who live in social welfare institutions called “Casa-hogar”. The findings presented here are based on the application of qualitative methodologies (direct observation, ethnography, structured interviews) in a city in central Mexico, with a synchronic perspective. The main result of this work is the documentation of the structural disadvantages characterizing female inner migration and the effects these population movements exert on the migrant women’s children. The work concludes that the study of the vulnerability to which the children taken in by social welfare institutions are exposed must take into consideration the different forms of female social exclusion and the tensions that result from the children-oriented public policies.*

Key words: underprivileged childhood, social welfare, child care, studies on women, migration (Unesco Social Sciences Thesaurus).

* Este artículo de reflexión es el resultado de distintos momentos de investigación. Realicé el trabajo de campo sin financiamiento del 1 de junio del 2010 al 30 de agosto del 2010. En un segundo momento, llevé a cabo la sistematización y análisis de los datos, en el marco del proyecto denominado “Examinar la familia: Niñez y asistencia social”. Dicho proyecto lo desarrollé gracias a la beca que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) me otorgó bajo el Programa de Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación, (Modalidad Retención; solicitud 172218) del 1 de abril del 2012 al 31 de marzo del 2013. El presente artículo se apoya principalmente en materiales etnográficos, y en el privilegio el enfoque cualitativo. Agradezco ampliamente las observaciones y sugerencias de agentes evaluadores anónimos que contribuyeron a la reelaboración de este trabajo. Área: sociología; subárea: otras sociologías específicas.

** Universidad Veracruzana. Investigadora de tiempo completo del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación. Doctora en antropología por el Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social (Ciesas), Maestra en Antropología Social por el Colegio de Michoacán, Licenciada en Sociología por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: soldeleon@gmail.com



Crianças e mulheres: Um amálgama vulnerável

• **Resumo (analítico):** O objetivo central deste paper é analisar as condições de vida das crianças que residem em instituições de assistência social denominadas “Casa-hogar”. Os resultados apresentados aqui são baseados na aplicação de métodos qualitativos (observação direta, etnografia, entrevistas estruturadas) em uma cidade no centro do México, com uma perspectiva sincrônica. O principal resultado deste trabalho é a documentação das desvantagens estruturais que caracterizam a migração interna feminina e os efeitos que esses movimentos populacionais têm sobre os filhos das mulheres migrantes. O trabalho conclui que o estudo da vulnerabilidade a que as crianças acolhidas estão expostas nas instituições de assistência social deve levar em conta as formas de exclusão social feminina e as tensões que resultam das políticas públicas voltadas para as crianças.

Palavras-chave: infância desfavorecida, bem-estar social, cuidado das crianças, estudos sobre mulheres, migração (Tesouro de Ciências Sociais da Unesco).

-1. Introducción. -2. El contexto de estudio. -3. Hogares periféricos. -4. Niños y Niñas vulnerables. -5. Filiación vulnerable: Cambios en el México urbano. -6. Conclusiones. -Lista de referencias.

1. Introducción

La sociedad mexicana tiene profundos y dolorosos adeudos con la población infantil. Pese a que nuestro país acoge los principios propuestos por la Unicef y que existen algunos programas gubernamentales encaminados a la atención de la infancia, hay grupos numerosos de niños y niñas en México que están expuestos a toda clase de vejaciones, explotaciones y abusos que quedan impunes. La arbitrariedad, la improvisación y la ley de la selva se imponen en las situaciones en que estos sujetos menores ven violentados sus derechos más básicos: a tener una familia, a tener una vida digna y a vivir sin violencia. Día a día corroboramos que el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, es un propósito incumplido en este país.

En el creciente proceso de pauperización social, de privatización de los servicios de salud, y con la generalizada reducción de la participación del Estado en los sistemas de seguridad social que ha caracterizado a México en las últimas décadas (Le Bonniec, 2002), la vulnerabilidad de las mujeres, invariablemente, se traduce también en riesgo social para los niños y niñas. El estudio de las condiciones de vida de mujeres pobres o jefas de familia, ofrece suficientes indicios acerca de los problemas que ellas enfrentan en lo concerniente a la crianza,

el cuidado y la socialización de sus hijos e hijas, por citar los problemas más evidentes¹. Hay que enfatizar en que las desventajas sociales propias de este grupo de mujeres, se acentúan debido a la cultura patriarcal que predomina en este país. En México, el machismo y las relaciones de género inequitativas, se hacen patentes en la tendencia predominante de los hombres a transferir a las mujeres de la familia la mayor parte de las tareas concernientes al cuidado de los niños y niñas². En un escenario caracterizado por crecientes procesos de exclusión social, que obedecen a las tendencias neoliberales adoptadas por el Estado mexicano, y en el cual, además, perviven inercias culturales inequitativas y sexistas como las que he señalado, si una mujer enferma,

1 Pero a pesar de que hay suficientes datos empíricos que sugieren que hay una relación estrecha entre estos fenómenos (la vulnerabilidad de las mujeres y la vulnerabilidad de sus hijos e hijas), esta relación de causalidad no ha sido explícitamente analizada. En parte, esta debilidad puede obedecer al desbalance que hay entre estos dos campos de estudio: en México, los estudios de género cuentan con una trayectoria notable y cuantiosa, mientras el estado del arte relacionado con la niñez o la infancia está mucho menos desarrollado.

2 Aquí es pertinente matizar esta afirmación, según los análisis de conjunto realizados por García y De Oliveira (s. f.) Ellas sugieren que “En lo relativo a los trabajos propiamente de cuidado (...) se han iniciado en nuestra región (América Latina) cambios hacia un papel más activo de los padres en los procesos de crianza (...) En este aspecto la desigualdad social imperante también se deja sentir, pues la participación de los varones en los trabajos de cuidado de los hijos es más elevada en los jóvenes y en los estratos más favorecidos en términos de escolaridad, principalmente” (p. 8).

y no tiene trabajo ni acceso a prestaciones sociales o estudios escolares, sus hijos e hijas serán siempre directamente afectados por los obstáculos que ella tenga que enfrentar. La salud física y mental de los niños y niñas, sus posibilidades de ir a la escuela y el acceso a otros recursos indispensables para salvaguardar su integridad, son puestos en riesgo a la par que las mujeres (sus madres, sus abuelas o sus cuidadoras) se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.

En este trabajo propongo examinar la intersección entre la vulnerabilidad de género y la vulnerabilidad infantil. Para acotar y caracterizar los aspectos empíricos que en este documento refiero, me apoyo en la definición propuesta por Perona: “(...) el concepto de vulnerabilidad refiere al (...) proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión. Se entiende como una condición social de riesgo, de dificultad, que invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar, en tanto subsistencia y calidad de vida, en contextos socio-histórica y culturalmente situados. Esta noción ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida ante cambios en las condiciones laborales de sus miembros activos. Pero también resulta operativo para estudiar diferentes aspectos de las condiciones de vida, en su sentido más general, no sólo en lo que se refiere a infraestructura y a los aspectos materiales, sino también aquellos que se vinculan a lo simbólico cultural, al modo en que los grupos y los individuos elaboran demandas, articulan expectativas y procesan experiencias” (Perona, 2001, pp. 15-16).

Con base en el trabajo etnográfico realizado en una urbe mexicana, quiero mostrar que las condiciones de vida de un grupo de mujeres migrantes determinan la violencia y vulnerabilidad a la que son expuestos los niños y niñas que habitan en instituciones de asistencia social que en México se denominan

“Casa-hogar³”. Me interesa señalar que la vulnerabilidad de la infancia no puede comprenderse a cabalidad si es abordada de forma aislada. Atender los problemas de los niños y de las niñas implica atender también las condiciones estructurales en las cuales las mujeres, de las que ellos y ellas son dependientes, sobrellevan su cotidianidad. Con base en este supuesto central, apoyada también en datos estadísticos y periodísticos, con este trabajo busco llamar la atención sobre focos de abuso y maltrato infantil cuyo estudio, en general, ha sido sensiblemente secundarizado en las ciencias sociales⁴.

2. El contexto de estudio

León -Guanajuato-, es una ciudad del centro de México bastante conocida por su importancia en la producción de calzado y por el carácter comercial y emprendedor que distingue a los habitantes de esta entidad. El vigoroso desarrollo

3 Bajo esta denominación se incluyen organismos de asistencia social que tienen como función principal el alojamiento y el cuidado de niños y niñas, ya sea en el caso de que la tutela de sus padres y madres se encuentre en disputa legal luego de haberse reportado formas de violencia o explotación de los hijos e hijas, o bien en el caso en que sean los propios tutores y tutoras quienes, por diversas razones, colocan a los niños y niñas en dichas instituciones. Si bien difieren en su funcionamiento y organización interna, para los fines de este trabajo conviene señalar que en México existen Casa-hogar gubernamentales (que hasta cierto punto se encuentran más reguladas y cuya operación, presuntamente, está más apegada a una responsabilidad institucional); pero también hay una cantidad importante de Casa-hogar que operan bajo la figura de la Asociación Civil; algunas son seculares y otras dependen de órdenes religiosas. Estas últimas tienen en su haber infinidad de denuncias de maltrato y abuso infantil; la mayoría de ellas opera aprovechando los vacíos legales y las omisiones gubernamentales en lo que concierne a la vigilancia y sanción de estos organismos. Estas instituciones constituyen un foco de riesgo alarmante para el desarrollo de la infancia. Su origen y operación actual son fenómenos que merecen ser documentados y estudiados con mayor profundidad.

4 Cabe decir que en México el abordaje de las instituciones denominadas “Casa-hogar” ha sido realizado principalmente desde la perspectiva del trabajo social, la psicología clínica y la psicología social (Amante & Barba, 1984, Huerta, 2007, Reyes & Solís, 1999, García & Aldana, 2011). Sin embargo, se advierte la ausencia de estudios continuos y sistemáticos en este campo, realizados desde la sociología y/o la antropología en los que, además de explorar las nociones clínicas o las experiencias de intervención, sea posible también reflexionar críticamente sobre el papel que las instituciones responsables del cuidado infantil adoptan en el supuesto cumplimiento de sus funciones (Fletes, 1993; es una de las escasas referencias que se pueden consultar para este tema en México).

económico que se observa en esta urbe es sobresaliente, ya que se ubica en una región mexicana donde la migración a Estados Unidos también es antigua y arraigada. Además hay que decir que esta zona también se caracteriza por el predominio de una exacerbada ideología católica y conservadora, cuyas connotaciones de género se hacen patentes en la cultura popular y, además, en la toma de decisiones políticas importantes⁵.

En la actualidad, en León, Guanajuato, hay más de un millón de habitantes⁶. Hay que decir que estas dimensiones demográficas son resultado del crecimiento desmesurado que la población leonesa ha alcanzado en poco tiempo. Mientras en 1970 apenas rebasaba el cuarto de millón de ocupantes⁷, para el censo nacional más reciente de 2010 esta cantidad se aproximó a 1.5 millón de habitantes⁸. Esto significa que en el transcurso de cuatro décadas, la población leonesa prácticamente se ha multiplicado cinco veces con respecto a la que tenía al inicio de la segunda mitad del siglo XX.

En este acelerado crecimiento de la ciudad, tanto la inmigración que proviene de otras entidades federativas como la fluctuación de nativos y nativas del mismo Estado de Guanajuato han desempeñado un papel

importante. Para los propósitos de este trabajo, merece una atención especial el desarrollo de la migración femenina y los efectos no previstos de estos movimientos de población.

Como se observa en la tabla 1., en el transcurso de la última década la inmigración a León se mantiene notoriamente constante: alrededor del 10 por ciento de los habitantes del municipio no son originarios de esta entidad. Aunque las formas de presentar la información entre ambos censos han sufrido algunos cambios que dificultan la comparación más detallada, en los reportes del censo más reciente se ha agregado un desglose relevante para nuestros propósitos. Además de ratificar la importancia que la migración interna tiene para el crecimiento del municipio, para el año 2010 vemos que en estos movimientos de población la participación de las mujeres es muy sobresaliente e incluso ligeramente superior a la de los hombres: poco más de la mitad de los inmigrantes hacia el municipio de León registrados en el 2010 fueron mujeres.

Este dato resulta especialmente relevante para hablar de la vulnerabilidad infantil, si tomamos en cuenta los rasgos que adquiere la inmigración femenina a la ciudad. Los aspectos menos benéficos del crecimiento desmesurado de la urbe se despliegan a todas luces en colonias periféricas de la ciudad, donde se asientan algunas de las mujeres que migran a León. El abuso y la explotación de menores, y la carencia de alternativas laborales y educativas, parecen configurar en estos asentamientos un destino que será muy difícil eludir para las generaciones por venir. A continuación, resumo algunos de los hallazgos obtenidos mediante el trabajo de campo en una colonia periférica de la ciudad.

5 Por ejemplo: A fines del 2010 el Congreso de esta entidad federativa aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Esta fue la última entidad mexicana que acató las disposiciones dictadas por el Congreso federal acerca de esta Ley desde principios de 2007. El rezago del Congreso guanajuatense en esta materia se suma a una serie de omisiones y acciones a través de los cuales esta entidad ha refrendado su resistencia a frenar la violencia de género. Adicionalmente, también en el año 2010 Guanajuato ocupó las planas nacionales y acaparó la atención de los medios masivos de comunicación, debido a la defensa que grupos feministas hicieron de mujeres que habían sido víctimas de procesos legales cuestionables. La razón de su condena fue que “eran sospechosas de haber abortado”, acto que bajo la norma estatal entonces vigente y gracias a las argucias que la misma ley predisponía, alcanzaba el carácter de “homicidio en razón de parentesco”. La intervención de las feministas en el caso condujo a la visita de un integrante del Alto Comisionado de la ONU, luego de la cual el Congreso guanajuatense cambió su legislación y también se dejó en libertad a las mujeres que habían sido injustamente consignadas.

6 De acuerdo al censo nacional del 2010 la población de León asciende a 1,436,480 habitantes (Inegi, 2010).

7 Secretaría de Industria y Comercio (1973).

8 Inegi (2010).

Tabla 1.
Migración hacia el municipio de León 2000-2010

Año censal	Población municipal	Población nacida en otra entidad	%	Población femenina nacida en otra entidad	%	Población masculina nacida en otra entidad	%
2000	1,134,842	116,028	10	--	--	--	--
2010	1,436,480	142,266	9.9	73,276	51.5	68,990	48.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi, 2001, 2010).

3. Hogares periféricos

A mediados del año 2010, se llevó a cabo una indagación exploratoria en la Colonia recientemente renombrada por el Ayuntamiento como *Periodistas de México*, pero que es mejor conocida por los locales como *Jacinto López*⁹. Los resultados de esta exploración resultaron inquietantes y reveladores para sustentar las hipótesis que orientan este trabajo.

Antes de llevar a cabo el trabajo de campo, la colonia Jacinto López fue identificada¹⁰ como una de las zonas expulsoras más importantes de la cual provenían los niños y niñas que son albergados en las instituciones conocidas como Casa-hogar que existen en la ciudad de León. Conocida por sus índices de pobreza y marginalidad¹¹, dicha colonia presenta conflictos sociales que tienen un impacto notable en las condiciones de vida que enfrentan los niños, niñas y menores de edad: embarazos tempranos no planeados, pandillerismo juvenil, abuso y explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar y hogares encabezados por mujeres sin la participación de los cónyuges, conforman el escenario en el cual

los habitantes de este sector leonés viven su cotidianidad. La infancia se construye allí sobre las bases de estos vacíos sociales y afectivos.

La fundación de este asentamiento se remite a la década de los ochenta del siglo XX, y si bien inicialmente los colonos provenían principalmente de otras localidades guanajuatenses, hacia fines de esa década originarios del Estado de Aguascalientes e incluso desde el Estado de México y el Distrito Federal llegaron también a ocupar esta colonia.

Aún cuando los sujetos habitantes de esta zona se expresan satisfechos por los recientes cambios logrados en su entorno residencial, el fétido olor que aún se percibe en los alrededores hace imposible que la historia del asentamiento pueda pasarse por alto. La basura ha sido y es parte de la vida diaria de los habitantes y las habitantes de esta zona de la ciudad. En el pasado, según las versiones de los colonos que tienen más antigüedad viviendo en la colonia Jacinto López, este asentamiento ha sido depositario de toda clase de residuos: basura doméstica, desechos industriales provenientes de las fábricas de calzado, e incluso restos de animales sacrificados en el rastro municipal ubicado en los márgenes de la carretera.

La falta de regulación que prevaleció durante mucho tiempo en la zona, propició que infinidad de residuos y contaminantes fueran depositados de forma descontrolada e irregular en la parte baja de la colonia Jacinto López. De manera que, aun cuando esta zona no opera más como relleno sanitario, en la actualidad es un centro importante de recolección de *pet*, cartón y de otros desechos destinados a la industria del reciclaje. Así, la relación de las personas que habitan esta colonia con la basura se ha perpetuado y modificado, siguiendo los propios

9 Esta exploración se llevó a cabo en colaboración con el colega José Sánchez Jiménez y un pequeño grupo de alumnos y alumnas de la Licenciatura de Antropología Social, que gozaron de una beca institucional (Promep-SEP) para hacer prácticas de campo: Marisela Infante Alatorre, Karla Pérez Nila, Francisco Vallejo Saldaña y Diego E. Guzmán Sandoval. Agradezco también la colaboración de Ana E. Villegas Ortiz, quien fue becada en el marco del Verano de Investigación de la Universidad de Guanajuato y que apoyó este trabajo con el acopio de datos estadísticos y bibliográficos.

10 Fuente: Entrevistas realizadas por la autora a los responsables de cinco Casa-hogar ubicadas en León, Guanajuato.

11 En la actualidad esta es una de las ocho colonias que el Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato (Implan) considera prioritarias para la atención de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad (Estrada, 2011).

ciclos con los que el Ayuntamiento ha manejado los deshechos de la urbe.

El crecimiento habitacional observado en esta zona de la ciudad, la carencia de servicios urbanos y la ocupación irregular de terrenos, son una combinación desafortunada y disfuncional. Este asentamiento se desarrolla entre la precariedad de viviendas a medio construir, el acaparamiento de terrenos sin derechos de propiedad que han hecho unos cuantos “líderes políticos” de dudosa reputación, y la improvisación de diversas estrategias con las que se busca sortear la disposición irregular de agua, drenaje y energía eléctrica en una parte de esta zona¹². De este modo, la ubicación marginal de la colonia Jacinto López respecto a la zona central de la urbe, se ha traducido también en marginalidad económica y social. Una parte de las jefas de familia que ha llegado a vivir a León, procedente de otras localidades, y también algunas que son originarias de la misma ciudad, se asientan en colonias como esta porque carecen de una vivienda propia y no tienen recursos suficientes para alquilar habitaciones en otras zonas de la urbe. El alquiler de una vivienda o incluso de un solo cuarto barato en los márgenes de la ciudad es la única opción disponible para ellas y sus hijos e hijas.

Debido a su ubicación en los márgenes de la ciudad y también por su cercanía con la localidad llamada San Francisco del Rincón (ver Figura 1), la inserción laboral de los colonos en centros de trabajo ubicados en esta última población se ha hecho cada vez más común. Las actividades desarrolladas en dicha localidad se han convertido también en un espacio de trabajo especialmente importante para las mujeres de la periferia de la ciudad, como las que habitan la colonia Jacinto López. A falta de educación escolarizada y calificación laboral, el trabajo en las fábricas de León y San Francisco del Rincón¹³ es la opción ocupacional más viable para estas mujeres migrantes. Con horarios de trabajo extenuantes

y otras condiciones laborales inverosímiles en pleno siglo XXI (tales como el “acuerdo” de pagar una parte de salario mediante el consumo de comida preparada en determinados establecimientos asignados por los patrones y patronas; algo semejante a los sistemas de pago implementados durante el siglo XIX en las haciendas mexicanas y sus “Tiendas de raya”), las empleadas de esos establecimientos se ven obligadas a elegir entre su posibilidad de atender a los hijos e hijas o de vender su tiempo para ganar un salario que les permita garantizar su subsistencia.

En función de los datos obtenidos en una de las escuelas públicas de educación básica de esta colonia¹⁴, advertimos que un problema especialmente apremiante para las mujeres originarias de otras entidades que llegan a vivir a León y que tienen hijos e hijas, es la carencia de redes sociales en quienes apoyarse para las tareas de la crianza y las tareas domésticas cotidianas. Además del acentuado aislamiento social en el que ellas se encuentran, dada su condición de no nativas, también hay que destacar que las relaciones de pareja de estas mujeres suelen ser inestables o conflictivas; de manera que son ellas solas quienes tienen que enfrentar el cuidado y la crianza de sus niños y niñas. En su condición de inmigrantes poco calificadas, desempleadas o subempleadas con niveles de ingreso muy bajos y sin el apoyo económico y social de sus parejas o de sus parentelas, la alternativa por la que optan estas mujeres para enfrentar las tareas de la crianza consiste en acudir a ciertos organismos que existen en la ciudad denominados Casa-hogar. En esos sitios, por el pago de una cuota mínima, los niños y niñas son albergados bajo sistemas de internado o semi-internado. Debo destacar que el funcionamiento y la calidad de servicios prestados en estas instituciones, en general, están sujetos a un mínimo o un nulo control gubernamental¹⁵.

12 Por ejemplo, la posibilidad de contar con agua potable se hizo realidad para una sección de esta colonia apenas en el año 2002. Fuente: Entrevistas con los colonos.

13 Para ampliar la información relacionada con los sistemas de trabajo prevalecientes en dicha localidad y en la región más amplia en la que se ubica, consultar Valerdi (2010).

14 Fuente: Entrevistas individuales y grupales realizadas con los profesores y profesoras, y el alumnado de diversos grados.

15 Fue apenas en el año 2012 cuando dos entidades federativas de México aprobaron leyes específicas para reglamentar y sancionar la operación de diversos tipos de albergues en el país. Este es un elemento alentador en el oscuro escenario relacionado con la infancia, pero hace falta todavía que estas normas adquieran peso en la realidad y en el modo cotidiano como operan los albergues y Casa-hogar infantiles.

Desde allí, desde los márgenes de la urbe, las madres de familia en situaciones de precariedad económica y falta de atención social, establecen un lazo estrecho con las Casa-hogar, instituciones que generalmente se ubican en el centro de la ciudad, para transferir el cuidado de sus pequeños y pequeñas. Dos veces a la semana las mujeres hacen el trayecto que vincula a la

periferia de la urbe con el centro. Al inicio de la semana y de las actividades escolares, los niños y niñas son llevados a las Casa-hogar por sus madres con la ropa que usarán toda la semana. Luego, al finalizar la semana escolar, el viernes por la tarde las madres recogen a sus hijos e hijas para llevarlos de regreso a casa.

Figura 1. Colonias periféricas de León, Guanajuato y movilidad laboral hacia San Francisco del Rincón.



Fuente: Elaboración propia; trabajo de campo realizado en León, Guanajuato.

4. Niños y niñas vulnerables

Si bien las Casa-hogar tienen formas de organización diversas, en general se supone que estos organismos tienen a su cargo las tareas de cuidado y reproducción social de los pequeños y pequeñas; lo que incluye además de alimentación y aseo, cursar el año escolar. Aunque estos niños y niñas pasan una buena parte del año recluidos en estos organismos, la mayoría regresa a su hogar los fines de semana y durante las vacaciones escolares. Estos son periodos cruciales para su formación pero también críticos para la situación de las jefas de familia pues, no obstante su aislamiento social, ellas tienen que echar mano de cualquier

clase de recursos para enfrentar la crianza y la convivencia con sus hijos e hijas. El responsable de una de las Casa-hogar incluidas en este proyecto expresó su convicción de que estos periodos de reencuentro familiar se viven de forma estresante y ambigua, tanto para los pequeños y pequeñas como para sus madres. De acuerdo con su versión, durante el tiempo en que los niños y niñas regresan a casa, las mujeres que no tienen redes de apoyo familiar o de otra índole en su misma colonia dejan a sus hijos e hijas encerrados bajo llave, en el único cuarto del que disponen, mientras ellas van al trabajo. En otros casos, desgraciadamente la presencia de padrastros o de los abuelos tampoco es necesariamente la garantía de una cotidianidad

estructurada, armoniosa y constructiva. Por ejemplo, los profesores y profesoras de la colonia Jacinto López afirmaron que algunas de sus alumnas son víctimas de abusos y de explotación sexual que los hombres (y también mujeres) de su familia promueven activamente. Así, los hijos e hijas de las mujeres que habitan esta colonia parecen encontrarse en un callejón sin salida: mientras la calidad y las condiciones de vida a las que están sujetos en las Casa-hogar son muy difíciles de observar y de evaluar¹⁶, la permanencia en sus propios hogares tampoco es factible, ni necesariamente parece ser garante de su bienestar¹⁷.

De acuerdo con las indagaciones realizadas en este proyecto, estimo que en León existen por lo menos 30 organismos particulares que caben en nuestra caracterización de “Casa-hogar”. Estas instituciones en conjunto tienen capacidad para albergar a alrededor de 1.000 niños y niñas¹⁸. Aunque estos niños y niñas no necesariamente han roto sus lazos con las familias de origen, su cotidianidad queda a merced de los sujetos responsables de las Casa-hogar. En estos organismos, los niños y niñas que han sido internados por la propia decisión de sus tutores, cohabitan también con otros pequeños y pequeñas que han sido transferidos por el DIF¹⁹ luego de haber identificado situaciones de abuso o explotación infligida

por sus propios padres, madres o tutores. Generalmente la tutela de estos niños y niñas se encuentra sujeta a procesos legales largos y complicados. De modo que las Casa-hogar se convierten en los nichos que acogen a los niños y niñas que en circunstancias muy diversas y con trayectorias individuales, en general bastante adversas, están apartados del núcleo familiar. La inestabilidad de los niños y niñas que provienen de estos hogares es tan grave, que en muchas ocasiones un mismo niño o niña, a edades muy tempranas, puede tener la experiencia de haber pasado por distintas Casa-hogar. En otros casos, también puede suceder que los niños y niñas integrantes de una misma familia (hermanos) sean llevados a distintas Casa-hogar. Las consecuencias de estos fenómenos a largo plazo dan lugar a innumerables especulaciones; pero es un problema que tiene que ser documentado con urgencia, a profundidad y de manera sistemática²⁰.

Por lo pronto, en lo concerniente a lo observado a través de este proyecto, sí es posible afirmar que la vida conyugal inestable, la violencia intrafamiliar y la tendencia a involucrarse en relaciones de pareja conflictivas y destructivas, son un antecedente importante en las trayectorias vitales de las mujeres cuyos hijos e hijas habitan las Casa-hogar²¹. Ya sea que hayan formado parte de un hogar donde los lazos con el padre fueron inexistentes, o bien en los casos en que el padre y la madre estuvieron presentes pero en situaciones de violencia o compartiendo adicciones, las madres de los pequeños y pequeñas que viven en Casa-hogar parecen estar condenadas a

16 Hay que decir que los responsables de Casa-hogar tienen una marcada resistencia a ser visitados y examinados en su quehacer.

17 Desde luego, la vulnerabilidad infantil no es privativa de estos grupos de población. El maltrato y diversos tipos de abuso sobre los niños y niñas, son más bien un fenómeno generalizado y poco denunciado en México. Para muestra de lo que ocurre en León, Guanajuato, consultar García (1996). Otra visión compleja sobre la subjetividad de los niños y niñas albergados en Casa-hogar en el Estado de México se puede vislumbrar en Ruiz (2009).

18 En México no existe un censo oficial, ni estadísticas específicamente relacionadas con las Casa-hogar y sus residentes. Esta es la más básica de las omisiones institucionales que dan lugar al funcionamiento arbitrario y anómalo de dichos organismos. Manifestaciones de estas irregularidades son, entre otros, el secuestro y el tráfico de niños y niñas que se ha reportado, incluso en las Casa-hogar dependientes de instancias gubernamentales.

19 El Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es el organismo gubernamental que en México se encarga de conducir las políticas públicas de asistencia social relacionadas con la familia.

20 En México se han empezado a desarrollar estudios que abordan la vulnerabilidad de los niños, niñas y jóvenes, desde la perspectiva clínica-social, centrándose en las trayectorias de vida marcadas por la orfandad (Moratilla-Olvera & Taracena-Ruiz, 2012). Fletes y Cárdenas (2007), por su parte, han explorado las trayectorias de personas que durante su niñez se encontraron en situación de calle y que en algún momento fueron acogidos por programas no gubernamentales. Los casos que ellos documentaron se podrían considerar exitosos y bastante positivos, pero es importante explorar también los casos que no lo han sido tanto, con el fin de tener una visión más precisa de los efectos que la asistencia social ejercen en la niñez y la juventud.

21 Fuente: Entrevistas realizadas por la autora a los responsables y colaboradores voluntarios de Casa-hogar en León, Guanajuato.

repetir con sus propios hijos e hijas una forma de vida en la cual las relaciones filiales, la socialización y el cuidado de los pequeños y pequeñas tiene poca o nula importancia. En cualquier caso, también debo destacar que hay infinidad de pistas y acontecimientos recientes que señalan que la estancia de los niños y niñas en estos organismos merece ser examinada con muchísima más atención y profundidad: la forma como han funcionado las Casa-hogar y otros organismos responsables del “bienestar infantil” ha mostrado que es posible atentar impune y sistemáticamente contra los derechos de los niños y niñas.²²

Aun cuando no es el único elemento que nos permita explicar satisfactoriamente la naturaleza de las relaciones de parentesco de estos colonos, la situación de pobreza en la

que vive la mayor parte de las mujeres que encabezan estas familias no puede pasarse por alto. Las estadísticas oficiales de la ciudad dan cuenta del contexto en el que se desarrolla la cotidianidad de las colonias periféricas como la que he descrito. En León, más del 30 por ciento de la población es menor de 15 años, el promedio de escolaridad de la población apenas rebasa la educación primaria, y casi el 40 por ciento de la población carece de seguridad social (Ver Tabla 2).

22 Un caso que sustenta esa afirmación, ocurrió en el año 2007. A principios de ese año la noticia relacionada con un internado infantil atrajo la atención de los medios de comunicación en México. Más de 600 jóvenes y niñas que vivían en la denominada “Villa de las Niñas”, presentaron síntomas de un padecimiento que les impedía caminar y apoyarse en sus piernas. La noticia generó preguntas sobre los sistemas pedagógicos y/o medidas disciplinarias con las que las religiosas responsables del internado educaban a las niñas de escasos recursos que habían sido internadas allí por voluntad de sus padres y madres. Primero se sugirió que se trataba de un caso de histeria colectiva. Luego las autoridades sanitarias explicaron el caso como producto de un “padecimiento sicogénico de la marcha” o de un mal denominado “neurosis muscular”. Los testimonios de profesores y profesoras de dicha institución y los de las propias internas daban cuenta de los excesos disciplinarios cometidos por las religiosas: varias jóvenes afirmaron que eran explotadas en el internado para la maquila de ropa con jornadas de trabajo extenuantes. No obstante, el dictamen final determinó que el origen de los males de las jóvenes estaba “en los conflictos de las familias de que proceden” (sic). Así, en un nebuloso clima de sospechas y suspicacias, las responsables del internado fueron exculpadas de cualquier responsabilidad por los trastornos de las jóvenes (Fuentes: Fernández, 2007, Excelsior, 2007, Núñez, 2007, Tejeda, 2007, 11 de abril). En la actualidad, el interés mediático en torno a este caso se ha diluido a pesar de que han surgido nuevas denuncias de maltrato y abusos cometidos por la misma institución (Fernández, 2007, 30 de agosto, Bolaños, 2011, 4 de agosto). Este es un caso representativo de los excesos que cotidianamente se cometen hacia los infantes en las Casa-hogar en México; pero está lejos de ser una excepción. La prensa no sensacionalista de México ha reportado otra considerable cantidad de casos que exponen las anomalías e ilícitos provenientes de estos organismos (Martínez, 2009, 13 de febrero, Notimex, 2011, 4 de agosto; El Universal, 2010, 20 de junio). Algunas de estas instituciones (tanto gubernamentales como no gubernamentales) han participado en: redes de tráfico de órganos, pederastia, explotación y abusos asexuales, secuestros y explotación económica; por mencionar algunas formas de maltrato infantil que son más visibles (Fuentes: Spiller, 2010, Del Toro, 2010).



Tabla 2. Datos Demográficos de León, Guanajuato

Población Total	Población sin seguridad social	Promedio de años de escolaridad de la población	Total de hogares	% hogares con jefatura femenina	Población 0-14 años	Organismos de asistencia infantil no gubernamentales	Estimación de niños y niñas alojados en Casa-hogar
1 137 465	38%	8.31	253,700	22	32 %	30	1,000
Fuentes: Inegi, II Censo de población y vivienda, 2005. Principales resultados por localidad. Trabajo de campo realizado en Colonias periféricas y organismos de asistencia infantil en León, Guanajuato, México.							

Con base en lo que he presentado hasta aquí, quiero señalar la necesidad de atender las condiciones de vida observadas en las colonias periféricas que son receptoras de los flujos de población femenina en condiciones vulnerables. Es altamente probable que los hallazgos encontrados en la colonia Jacinto López y la vulnerabilidad a la que están expuestos los niños y niñas que forman parte de estas familias, se estén replicando en poblaciones que compartan aspectos del contexto que he referido aquí²³. El seguimiento de este fenómeno es especialmente importante si consideramos que el 23 por ciento del total de hogares del municipio (327.174²⁴) son encabezados por una mujer²⁵. En hogares como los de la colonia Jacinto López, la vulnerabilidad infantil se asocia estrechamente a trayectorias de una reciente inmigración femenina a la ciudad; en este caso, los niños y niñas se colocan en situaciones frágiles debido

a la carencia de redes sociales en las cuales las mujeres puedan apoyar o transferir las tareas de crianza, socialización, y cuidado cotidiano de los niños y niñas.

5. Filiación vulnerable: cambios en el México urbano

La antropología social en México ha hecho aportaciones importantes para entender los cambios relacionados con las familias que viven en condiciones de pobreza y marginación. Hay que decir que algunos de los supuestos que la antropología urbana ha aplicado al estudio de la pobreza han sido sujetos a cuestionamientos y revisiones sucesivas. Pero, para los propósitos que aquí nos ocupan, me interesa enfatizar que la estrategia metodológica de esta disciplina (centrada en espacios de interacción micro-social, rastreando la identificación de redes sociales y documentando el modo como estas redes se traslapan o se refuerzan entre sí), es de gran utilidad para entender la envergadura de fenómenos como el que aquí he documentado. A continuación resumiré ciertos aspectos de algunas etnografías que la antropología urbana ha producido en México y que resultan pertinentes para nuestra discusión.

En la segunda mitad del siglo XX, Larissa Adler (1975) realizó una etnografía en la ciudad de México, que se ha convertido en una referencia obligada. En ese trabajo la autora se propuso examinar la relación entre la marginalidad, la migración y las relaciones de reciprocidad. En función de lo que encontró en la Cerrada del Cóndor, ella concluyó que entre hogares de bajos recursos, un elemento fundamental para la reproducción social es el

23 Como he señalado antes, esta suposición busca enfatizar la necesidad de ampliar la documentación sobre las formas específicas que esta vulnerabilidad adquiere para diferentes grupos de infantes. Porque, como lo sugiere la creciente producción académica, es un hecho que diversas expresiones de la violencia infligida cotidianamente hacia los niños y niñas, tienen un alcance global e histórico. Para una visión general de este problema consultar Gutiérrez-Vega y Acosta-Ayerbe (2013). Para hacer una aproximación a las formas de vulnerabilidad infantil que otros estudios han reportado en zonas periféricas de Brasil, consultar: De Freitas y De Mecena (2012).

24 Inegi (2010).

25 De acuerdo con el Censo realizado en el año 2010, 25 de cada 100 hogares mexicanos son encabezados por una mujer (Inegi, 2010). Otros países latinoamericanos tienen en la actualidad proporciones semejantes; en estas naciones -entre una cuarta y una quinta parte de ellas-, las mujeres son quienes llevan la responsabilidad de organizar y de proveer de recursos materiales al hogar.

establecimiento de ciertos lazos y redes sociales. Tener amigos y amigas, buenos compadres y comadres, o buenos vecinos y vecinas con quienes intercambiar recíproca y cíclicamente *favores* o *ayudas* resultaba crucial, en una colonia en la cual la adquisición de bienes y servicios a través del dinero era notoriamente restringida e inconstante.

Estos hallazgos de la Ciudad de México son semejantes a los que González de la Rocha documentó en la ciudad de Guadalajara (la ciudad más importante del país luego de la Ciudad de México) a mediados de la década de los ochenta (González, 1986). Esta antropóloga examinó las estrategias de vida de sectores de población que enfrentaban situaciones de subempleo, de desempleo, o que desarrollaban actividades informales, durante un periodo en que tuvo un gran auge la llegada de empresas transnacionales dedicadas a la electrónica. En este trabajo se mostró también que la posibilidad de establecer redes sociales, especialmente las desarrolladas por las mujeres en situación vulnerable, era un elemento clave para las estrategias de reproducción de los grupos domésticos en condiciones precarias y en el contexto de un mercado de trabajo rapaz, inestable y oscilante.

Las aportaciones de estos dos estudios etnográficos ofrecen importantes indicios acerca del modo como se desarrollaban y se estructuraban ciertos grupos de hogares en el México urbano emergente. Esto también es significativo para entender el modo como las mujeres y los niños y niñas dependientes de ellas se relacionaban en esos sectores sociales. De acuerdo con lo que encontraron estas autoras, aún en las condiciones económicas más adversas el establecimiento de hogares extensos, la activación de las relaciones con una red de parientes que se extendía más allá de los límites de la unidad nuclear, o bien el establecimiento de relaciones de compadrazgo, ejercían un papel bastante sobresaliente en la reproducción social. Estamos ante el valor de las relaciones sociales como un paliativo que permitía superar las desventajas económicas.

A modo de conjetura, puedo sugerir que en estos escenarios se hacía posible la definición o el reforzamiento de ciertas identidades sociales (como identidades de género vinculadas a la maternidad o a la paternidad, aun de modo

desigual o inequitativo) como elementos organizadores de la vida social.

Por el contrario, las etnografías realizadas en años recientes en poblaciones de escasos recursos, reportan resultados sobrecogedores ya que son totalmente opuestos a los hallazgos que la etnografía en México documentó hasta la década de los ochenta. Estos nuevos documentos han señalado la erosión de estrategias y de recursos sociales que, en el pasado, lograban subsanar la falta de recursos económicos. González y Villagómez (2005), por ejemplo, han encontrado que ante el recrudecimiento de la pobreza, el establecimiento de las redes de apoyo que antiguamente hicieron posible la reproducción social, en años recientes tiende más bien a extinguirse (Enríquez, 2000). Como lo señalan las autoras, esto da lugar a un círculo peligroso, pues la carencia de recursos sociales se traduce de inmediato en el recrudecimiento de las condiciones de vida de los grupos sociales con peores condiciones económicas.

Estas tendencias recientes que ha observado la antropología urbana en México, se ratifican también mediante los datos que he presentado aquí, y tienen consecuencias importantes para la vulnerabilidad en la que se sitúan particularmente las mujeres y los niños y niñas de ciertos sectores sociales. En la periferia de León, Guanajuato, la falta de redes sociales que sucede a la migración de mujeres solas que se convierten en jefas de familia, se traduce en vulnerabilidad y desigualdad social acentuadas. Este es el contexto que conduce a la expulsión de niños y niñas que son transferidos a organismos de asistencia social como las denominadas Casa-hogar. Es el contexto en el que se va gestando la disolución o la gradual extinción de identidades de género que estén fincadas en relaciones familiares o de parentesco. Las desventajas sociales para los niños y niñas que nacen en estas familias amenazan con perpetuarse y reproducirse a través de las generaciones²⁶.

26 Aunque debo decir que desde la perspectiva de la psicología social, ciertos estudios realizados en otros contextos donde operan Casa-hogar han sugerido que los vínculos con los profesores y profesoras, y con otros integrantes de los propios albergues, propicia que los niños y niñas generen lazos afectivos que favorecen el desarrollo de *resiliencia* (García & Aldana, 2011). Para obtener una revisión sobre el origen y las aplicaciones de este concepto de resiliencia, que se ha vuelto cada vez más

6. Conclusiones

La reflexión sobre vulnerabilidad infantil requiere varias perspectivas y niveles de análisis. La aproximación empírica que proviene de la antropología urbana nos ha permitido vislumbrar manifestaciones concretas de la vulnerabilidad infantil que están estrechamente vinculadas a la vulnerabilidad de género. Sin embargo, estos hallazgos etnográficos no pueden explicarse satisfactoriamente al margen de la reflexión sobre las políticas y sobre procesos estructurales de mayor envergadura que disponen el acceso a (o que por el contrario, como en este caso, determinan la exclusión de) determinados marcos de oportunidades y recursos.

Los estudios sobre las políticas públicas relacionadas con la familia, no tienen una visión de consenso acerca del camino más apropiado para hacer una evaluación de estos programas. Por lo que concierne a América Latina en general, en su aproximación a las políticas públicas sobre familia, García y De Oliveira (s. f.) resumen estas contrastantes posiciones: 1) Algunos autores y autoras señalan que no hay políticas explícitas hacia las familias; 2) otros sostienen que existen distintas concepciones de lo que es la política familiar y sugieren que esta diversidad dificulta la evaluación de las intervenciones gubernamentales; 3) también hay estudiosos que enfatizan la dificultad de clasificar los programas públicos orientados a las familias; para estos autores y autoras, un aspecto crucial que permitiría avanzar en esta dirección sería la propia diferenciación de las familias. Pero lo importante a destacar aquí, como señalan las mismas autoras, es que estas reflexiones sobre las políticas públicas relacionadas con la familia, se empezaron a desarrollar en el marco de un debate más amplio: el debate sobre los cambios en las políticas de bienestar ocurridas en América Latina, a partir de la década de los ochenta. Y en este sentido es importante recalcar también, siguiendo a estas mismas autoras, que no obstante la diversidad de posiciones que puede haber respecto a las políticas públicas sobre la familia, el

hecho contundente es que la reducción en la protección social que antes ofrecía el Estado se ha traducido en la transferencia a las familias de una carga mayor de responsabilidades (García & de Oliveira, s. f., p. 9). Esta observación es pertinente para reflexionar sobre lo ocurrido en México.

En efecto, diversos estudios han examinado el adelgazamiento de las obligaciones sociales del Estado, que en México se ha desarrollado en cascada a partir de la década de los ochenta del siglo XX²⁷. De acuerdo con Le Bonniec (2002), este proceso se reflejó principalmente en los acentuados recortes al gasto público y el deterioro de la calidad de los servicios sociales, así como también en una consecuente tendencia a la privatización de los mismos. El sector salud es una muestra destacada de este proceso, pero también otras esferas han sufrido un impacto importante²⁸.

Ahora bien, en el caso particular de las políticas públicas hacia la infancia que se están empezando a examinar en México²⁹, se han señalado ciertas contradicciones que existen entre los programas gubernamentales que involucran a la niñez. Un aspecto en el que se está empezando a poner atención que hay que destacar, es el cuestionamiento sobre la pertinencia que estas políticas tienen para las necesidades reales y específicas de los niños y niñas. Un ejemplo concreto de ello es el desarrollo del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles. En su crítica a este programa, Pérez (2012) señala:

“La principal observación es que la problemática que se busca atender (con el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles) es la relativa al acceso y permanencia en el mercado laboral de madres o padres

común en los trabajos de intervención con población infantil, puede consultarse García-Vesga, y Domínguez-de la Ossa (2013).

27 Paradójicamente, de forma paralela a este proceso, las décadas de los ochenta y de los noventa del mismo siglo XX constituyeron también un periodo importante para la gestación de políticas públicas orientadas a los Derechos Humanos en nuestro país; de hecho, la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos en México se formó justo al principio de los años noventa (Solís, 2008).

28 Otro ejemplo determinante en este proceso han sido los radicales cambios impuestos al sistema de pensiones y en la ley general del Instituto Mexicano de Seguridad Social (Le Bonniec, 2002, pp. 215-216).

29 Para aproximarse a una visión general de la emergencia de estas políticas en México, consultar Moro (2009).

trabajadores. Así, la población objetivo no se encuentra definida por los niños y niñas que acceden a estos espacios de cuidado, sino que son las madres o padres. En este sentido no parece existir un diagnóstico específico sobre la salud, educación y protección de los niños y niñas en condiciones de cuidado fuera del hogar, o por personas diferentes a los padres o madres. Se puede observar que la cuantificación de la población objetivo puede ser un aspecto complejo, que la extensión de la cobertura es baja, y que hasta ahora existe muy poca información para evaluar el desempeño de estos programas. Sería conveniente en esta materia perfilar una política pública más estructurada que contemplara en primer lugar un diagnóstico más específico, la estructuración de componentes encaminados a la atención de los niños y niñas y la medición de los impactos en bienestar de la población infantil” (p. 25).

De lo revisado hasta aquí, hay que advertir que en las políticas públicas del campo que nos ocupa, se observan inconsistencias y tensiones que apuntan a diversas direcciones. Como sugiere Pérez (2012), el interés gubernamental de favorecer la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo puede traducirse en programas improvisados que han tenido consecuencias nefastas para los niños y niñas³⁰. Como he señalado, estas omisiones o debilidades gubernamentales deben examinarse

a la luz de la marcada tendencia del Estado mexicano a evadir responsabilidades sociales, que se ha presentado ya hace varias décadas y que se hace evidente en la privatización de diversos servicios, tales como el cuidado infantil. ¿Cuál es la posibilidad de consolidar el respeto a los Derechos de la infancia en un contexto con estas características? ³¹. La fragilidad social que caracteriza a las mujeres que habitan en los márgenes de León, y las consecuencias que esta vulnerabilidad trae sobre sus hijos, se enmarcan en la compleja amalgama que resulta de conjuntar estas erráticas tendencias gubernamentales con las desventajas estructurales que gradualmente se han ido acentuando en este país, por el paulatino retiro del Estado de los sistemas de seguridad social³².

Por último, por lo que concierne a la agenda de la antropología urbana y las aportaciones que este campo puede hacer al conocimiento de la situación de la infancia, puedo destacar varios puntos. Si un conjunto considerable de aproximaciones empíricas confirma que hay una alarmante tendencia a la agudización de la desigualdad social, es preciso reflexionar en torno al debilitamiento de relaciones de reciprocidad y solidaridad que antaño (incluso en escenarios sociales con muchas presiones económicas) habían constituido un soporte para las relaciones

30 En el año 2010, otro caso relacionado con infantes ocupó el primer plano de la atención pública en México. En esta ocasión, se trató del trágico incendio ocurrido en una guardería en el Norte de México. La muerte de más de 40 niños en esa institución, ocurrió justamente en el marco de un programa gubernamental que ha transferido a manos de particulares la responsabilidad de ofrecer el servicio de guarderías infantiles (Cruz, 2010). Hay que decir que el gran impulso que este programa recibió desde la gestión del expresidente Vicente Fox, se enmarca también en una telaraña de corrupción y de tráfico de influencias que abarcó también al propio expresidente de México Felipe Calderón. Estas irregularidades salieron a la luz pública como el resultado del citado incendio. Efectivamente, la multiplicación de guarderías que no contaron con la calificación ni la supervisión necesaria se impulsó bajo la consigna de “apoyar a las mujeres y madres de familia”, sin tomar en cuenta las necesidades y los requerimientos específicos de la infancia. Los niños y niñas que son atendidos bajo este sistema de guarderías que aún está vigente, están expuestos a un improvisado régimen de cuidados fuera del hogar que no es sancionado, pero que cuenta con fuentes de financiamiento federales. Las características específicas de este programa pueden consultarse en Páez (2007). Para una aproximación cuidadosa sobre los servicios de cuidado infantil en México, consultar la minuciosa documentación de Gerhard (s. f.)

31 Para pensar seriamente en esta pregunta, hay que reiterar la insensibilidad o falta de voluntad política que gran parte de las autoridades ha mostrado para regular, a nivel nacional, la operación de las guarderías, de las Casa-hogar y de otro tipo de albergues que alojan temporalmente a los niños y niñas en diferentes condiciones (pobreza, abandono, enfermedades discapacitantes). En México, además, las voces militantes que se han atrevido a denunciar las redes de corrupción que están detrás de diversos tipos de abuso y maltrato infantil, son sujetas a la persecución y al hostigamiento de los propios delincuentes. Así ocurre con la periodista Lydia Cacho, quien reveló los participantes de pederastia que estuvieron solapados por Mario Marín, exgobernador del Estado de Puebla. Como resultado de este acoso criminal, la periodista ha tenido que exiliarse temporalmente de México en varias ocasiones. Estas tendencias sugieren el calibre de los obstáculos que es necesario sortear para lograr una mejora en la situación de la infancia.

32 Para ilustrar la magnitud de estos fenómenos, cabe mencionar que, según estimaciones de la Cepal, en el 2011 México presentó proporciones de pobreza e indigencia mayores a los que se han presentado en otros países latinoamericanos: más de 40 millones para el primer caso y más de 15 millones en lo que concierne a indigencia. Esto equivale, respectivamente, al 36.3 por ciento y 13.3 por ciento del total de la población (González, 2013).

de familia y para el cuidado y socialización de los niños y niñas. Necesariamente debe examinarse también qué consecuencias de largo plazo se vislumbran en estos escenarios, donde la intersección entre diversas formas de organización social e identidades de género va dejando de jugar un papel preponderante. Pienso que es preciso documentar y comparar contextos sociales como el que he referido aquí, desarrollando la hipótesis que relaciona los efectos causados por las políticas económico-sociales del Estado, con el incremento de la pobreza y el debilitamiento de redes e identidades sociales. El análisis de estos elementos debe sumarse a la observación de las fracturas en el parentesco, y de las identidades de género, como aspectos importantes para examinar la vulnerabilidad infantil. Esta es parte de una vasta agenda que conjuga interés académico con intereses de la ciudadanía, si es que se aspira a construir condiciones de vida en las cuales los niños y niñas puedan ver preservados sus derechos más básicos.

Lista de referencias

- Adler, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Amante, A. C. & Barba, P. (1984). *El análisis de la institución de albergue infantil Hospicio Cabañas en el proceso del cambio de edificio y los efectos de este en ciertos comportamientos significativos de los niños*. Tesis inédita de Licenciatura en psicología, Iteso, Guadalajara. México.
- Bolaños, C. (2011, 4 de agosto). *Niñas escapan de albergue por maltratos*. Ciudad de México, D. F.: El Universal.
- Cruz, A. (2010, 28 de enero). *Subrogación, causa del incendio en la guardería ABC*. México, D. F.: La Jornada.
- De Freitas, M. C. & De Mecena, E. H. (2012). Vulnerabilidades de crianças que nascem e crescem em periferias metropolitanas: notícias do Brasil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 195-203.
- Del Toro, S. (2010, 12 de agosto). *Investigan denuncia por maltrato Infantil en Casa-hogar Bethel*. Matamoros: El Bravo.
- El Universal (2010, 20 de junio). *Entérate ¿Qué pasó en Casitas del Sur?* México, D. F.: El Universal.
- Enríquez, R. (2000). Redes sociales y pobreza: Mitos y realidades. *La Ventana*, 11, pp. 36-72.
- Estrada, A. (2011, 7 de agosto). *Ubican 8 zonas pobres en León*. León: Milenio.
- Excélsior (2007, 7 de abril). *Villa de las Niñas. Entrevista con la directora Margie Cheong*. México, D. F.: Excélsior
- Fernández, E. (2007, 30 de agosto). *Intenta suicidio en Villa de las Niñas*. México, D. F.: El Universal.
- Fletes, R. (1993). Familia y sociedad. El caso de la Gran Familia. En F. Mercado (coord.) *Familia, salud y sociedad: experiencias de investigación en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Fletes, R. & Cárdenas, S. (2007). Trayectorias (im) previsibles. En N. del Río Lugo (coord.) *Niñez y juventud: Dislocaciones y mudanzas*. México, D. F.: UAM-Xochimilco.
- García, A. C. (1996). *El maltrato infantil: Su identificación en el Hospital del Sector Salud*. Tesis inédita de Licenciatura en Psicología Educativa, Universidad de Guanajuato. León, Guanajuato. México.
- García, G. L. & Aldana, G. G. (2011). Voces infantiles en torno a la resiliencia: las experiencias vitales de niños habitantes de una Casa-hogar en Ecatepec, Estado de México. *Uaricha. Revista de Psicología (Nueva época)*, 8 (17), pp. 92-104.
- García, B. & De Oliveira, O. (s. f.) Cambios familiares y políticas públicas en América Latina. Ponencia presentada en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía. México.
- García-Vesga, M. C. & Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77.
- Gerhard, R. (s. f.) *Un diálogo sobre los servicios de cuidado infantil en México*. México, D. F.: Cide.

- González, M. (1986). *Los recursos de la pobreza*. Guadalajara: Ciesas, El Colegio de Jalisco.
- González, M. & Villagómez, P. (2005). Nuevas facetas de aislamiento social: Un acercamiento etnográfico. En M. Székely (coord.) *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza: Escuchando "lo que dicen los pobres"* (pp. 399-475). México, D. F.: Secretaría de Desarrollo Social, Ciesas.
- González, S. (2013, 20 de enero). *En México, pobreza e indigencia mayores que el promedio en A. L.* México, D. F.: La Jornada.
- Gutiérrez-Vega, I. & Acosta-Ayerbe, A. (2013). La violencia contra niños y niñas: un problema global de abordaje local, mediante la IAP. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1)*, pp. 261-272.
- Huerta, X. G. (2007). *Resiliencia y motivación a logro en los niños de una Casa-hogar*. Tesis no publicada de Licenciatura en Psicología. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. México.
- Inegi (2001). *XII Censo general de población y vivienda 2000*. Guanajuato: Inegi.
- Inegi (2005). *II Conteo de población y vivienda, 2005. Principales resultados por localidad*. México, D. F.: Inegi.
- Inegi (2010). *Censo de Población y Vivienda, Sistema de Integración territorial (Iter)*. México, D. F.: Inegi.
- Le Bonniec, Y. (2002). Sistemas de Protección Social Comparados: Colombia, Brasil y México. *Revista de Salud Pública, 4 (3)*, pp. 203-239.
- Martínez, F. (2009, 13 de febrero). Casitas del Sur, ligado a Iglesia. México, D. F.: El Universal.
- Moratilla-Olvera, M. I. & Taracena-Ruiz, B. E. (2012). Vulnerabilidad social y orfandad: trayectoria vital de una adolescente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (2)*, pp. 841-854.
- Moro, J. (2009). Políticas hacia la niñez y la adolescencia en México. En B. Schmuckler & Ma. del R. Campo (coords.) *Las políticas de familia en México y su relación con las transformaciones sociales*, (pp. 143-168). México, D. F.: Instituto Mora.
- Notimex (2011, 4 de agosto). Pretendían llegar a Sonora las niñas que huyeron del internado. México, D. F.: Excélsior.
- Núñez, M. A. (2007, 21 de junio). Ex alumnas de Villa de las Niñas denuncian explotación. México, D. F.: La Jornada.
- Páez, J. (2007, julio-diciembre). Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras. *Revista Latinoamericana de Derecho Social, (5)*, pp. 247-250.
- Pérez, G. Y. (2012, julio-diciembre). Política Pública sobre niñez y adolescencia en México *Redpol, (6)*, pp. 1-32.
- Perona, N. (2001). Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos. *La Sociología en sus escenarios, (5)*, pp. 1-19.
- Reyes, M. N. & Solís, A. T. (1999). Rendimiento académico de niños que viven en un albergue o en hogares propios. *Educación y Ciencia. Nueva Época, 3 (5)*, pp. 91-98.
- Ruiz, E. G. (2009). El psicoanálisis y el saber acerca de la subjetividad. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, XVI (46)*, pp. 37-58.
- Secretaría de Industria y Comercio (1973). *Censo general de población 1970, localidades por entidad federativa y municipio con algunas características de su población y vivienda Guanajuato*. México, D. F.: Secretaría de Industria y Comercio.
- Solís, B. (2008, julio-agosto). *La construcción de las políticas públicas en derechos humanos en México: El Programa Nacional de Derechos Humanos*. México, D. F.: El Cotidiano.
- Spiller, A. (2010, 2 de julio). *Tráfico institucional de niños*. Guadalajara: Gaceta Universitaria.
- Tejeda, A. (2007, 11 de abril). *Villa de las Niñas, en manos de "fanáticos": Ex profesor*. México, D. F.: La Jornada.
- Valerdi, A. (2010). Trabajo y Bienestar; una mirada desde los trabajadores del Bajío en México. *Asian Journal of Latin American Studies, 23 (1)*, pp. 57-96.